

DON TORCUATO/HELIPUERTO HELICENTER RACE HLI PRIVADO NO CONTROLADO

342951S 0583625W Lindando Ex AD Don Torcuato 3.87 Mts. 112,6 Ft.

FATO: 19,53 Mts Tierra Circular

Superficie de ascenso en el despegue/ aproximación desde el centro de la FATO para la trayectoria con rumbo norte 180°/360° y para la Trayectoria sudeste con rumbo 315°/135°

Normas Generales:

Las operaciones se ajustarán a las partes pertinentes establecidas en las regulaciones Argentinas de Aviación Civil (RAAC) parte 91, así como en las demás publicaciones de información aeronáutica, para la operación de helicópteros.

Normas Particulares:

Por tratarse de un helipuerto no controlado dentro de la zona de tránsito de Aeródromo del Aeródromo San Fernando (ATZ FDO), los pilotos deberán comunicarse con la TWR FDO (San Fernando Torre) antes del despegue para las salidas, y previo al ingreso a la ATZ en las llegadas.

Los planes de vuelo que deban presentarse, serán transmitidos por teléfono a la Of. ARO del Ad San Fernando (SADF).

Las operaciones nocturnas se regirán por los siguientes:

Salidas: Se coordinará con la TWR FDO antes de la puesta en marcha.

Llegadas: Antes del ingreso a la ATZ FDO se obtendrá el permiso de la TWR FDO; a la vista del helipuerto e iniciando la aproximación final al mismo se notificará a dicha TWR, y con posterioridad el aterrizaje

Servicios AVGAS 100 LL- JP-1.-

Teléfono: (011) 47416387 **CP:** 1611 Fax: (011)47416449

DON TORCUATO/HELIPUERTO TIMEN S.A. RACE HDT PUBLICO NO CONTROLADO

342947S 0583628W W lindando ex AD Don Torcuato 6 Mts. 19 Ft.

FATO: 19,50 x 19,50 Hormigón Cuadrada**Normas Generales:**

Las operaciones se ajustarán a las partes pertinentes establecidas en las regulaciones Argentinas de Aviación Civil (RAAC) parte 91, así como en las demás publicaciones de información aeronáutica, para la operación de helicópteros.

Normas Particulares:

Por tratarse de un helipuerto no controlado dentro de la zona de tránsito de Aeródromo del Aeródromo San Fernando (ATZ FDO), los pilotos deberán comunicarse con la TWR FDO (San Fernando Torre) antes del despegue para las salidas, y previo al ingreso a la ATZ en las llegadas.

Los planes de vuelo que deban presentarse, serán transmitidos por teléfono a la Of. ARO del Ad San Fernando (SADF).

Las operaciones nocturnas se regirán por los siguientes:

Salidas: Se coordinará con la TWR FDO antes de la puesta en marcha.

Llegadas: Antes del ingreso a la ATZ FDO se obtendrá el permiso de la TWR FDO; a la vista del helipuerto e iniciando la aproximación final al mismo se notificará a dicha TWR, y con posterioridad el aterrizaje

Teléfono: (011)47418888 **CP:** 1611 Fax:(011)47415800

DON TORCUATO/TECNOPTER S.A. RACE HHT PUBLICO NO CONTROLADO

342932S 0583622W lindando Con Aeródromo DON TORCUATO 20 Mts. 65 Ft. ILE

FATO: 15x20 Hormigón Cuadrada**Normas Generales:**

Las operaciones se ajustarán a las partes pertinentes establecidas en las regulaciones Argentinas de Aviación Civil (RAAC) parte 91, así como en las demás publicaciones de información aeronáutica, para la operación de helicópteros.

Normas Particulares:

Por tratarse de un helipuerto no controlado dentro de la zona de tránsito de Aeródromo del Aeródromo San Fernando (ATZ FDO), los pilotos deberán comunicarse con la TWR FDO (San Fernando torre) antes del despegue para las salidas, y previo al ingreso a la ATZ en las llegadas.

Los planes de vuelo que deban presentarse, serán transmitidos por teléfono a la Of. ARO del Ad San Fernando (SADF).

Las operaciones nocturnas se regirán por los siguientes:

Salidas: Se coordinará con la TWR FDO antes de la puesta en marcha.

Llegadas: Antes del ingreso a la ATZ FDO se obtendrá el permiso de la TWR FDO; a la vista del helipuerto e iniciando la aproximación final al mismo se notificará a dicha TWR, y con posterioridad el aterrizaje

Teléfono: (011) 47416333 **CP:** 1611